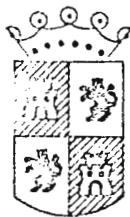


Anexo aprobado por Decreto
324/1999, de 23 diciembre de la Junta
de Castilla y León.
SECCION DE PROTECCION,



Fdo.: Blanca Ruiz Paniagua



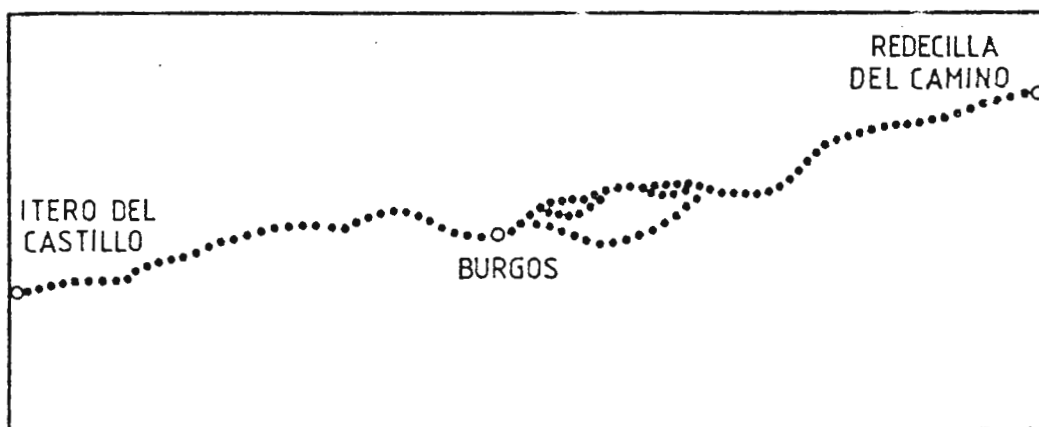
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

CONSEJERIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL

DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL
Camino de Santiago
EN LA PROVINCIA DE BURGOS
COMO BIEN DE INTERES CULTURAL
CON CATEGORIA DE CONJUNTO HISTORICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

04.- FRESNEÑA



OSCAR ESPINOSA CAMARERO
ARQUITECTO

BURGOS, MAYO de 1991

DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL CAMINO DE SANTIAGO

Nº 04.- Término municipal de FRESNEÑA

1.- DATOS DEL MUNICIPIO

1.1.- SITUACION: Entre los términos municipales de Vitoria de Rioja y de Belorado, limitando también con los de Redecilla del Campo, Bascuñana y la Comunidad de Villagalijo y San Vicente del Valle.

1.2.- SUPERFICIE: 1.377 Ha.

1.3.- POBLACION: 112 personas, 58 varones y 54 mujeres.

1.4.- ENTIDADES LOCALES DE QUE CONSTA: Fresneña, San Cristóbal del Monte y Villamayor del Río.

1.5.- CARACTERISTICAS FISICAS Y GEOGRAFICAS: Terreno con ligeras ondulaciones. Al noroeste el cerro Rodetero, de 902 m. Al sur estribaciones montañosas de 1140 m de altitud.

Está bañado el río de Villamayor y por varios arroyos, entre ellos los de Palmeana, Varones, Torcones y de Acebos.

1.6.- CULTIVOS Y MONTES: Cereal de secano en labor intensiva y cultivos herbáceos en regadío en la zona norte, por donde transcurre el Camino de Santiago. En la zona montañosa del sur, masas de arbolado frondoso de rebollo y haya. En las laderas sombreadas, las hayas son especie dominante, alcanzando tamaños maderables. Hay también en la zona sur, repoblaciones con pino silvestre.

1.7.- PRINCIPALES VIAS DE COMUNICACION: La carretera Nacional 120, de Logroño a Vigo y diversas carreteras locales entre ésta y los pueblos de Fresneña, Quintanilla del Monte y Eterna.

2.- DESCRIPCION DEL CAMINO DE SANTIAGO A SU PASO POR EL MUNICIPIO

2.1.- DESCRIPCION GENERAL: Penetra en el término por un camino existente paralelo y próximo a la carretera, para, a continuación y al cruzar ésta, perderse la traza primitiva, coincidiendo prácticamente con un picón perteneciente al municipio de Redecilla del Campo. Luego se recupera otra vez la primitiva traza, pero a tramos, por lo que no se usa, discurriendo el Camino por el arcén de la carretera Logroño-Burgos, con el consiguiente peligro para el caminante. Después atraviesa el núcleo urbano de Villamayor del Río y luego vuelve a desaparecer en grandes tramos el primer itinerario, debido a la concentración parcelaria, por lo que el recorrido se realiza por la carretera.

DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL CAMINO DE SANTIAGO

2.2.- NUCLEOS URBANOS QUE ATRAVIESA: Villamayor del Río.

2.3.- DESCRIPCION A SU PASO POR EL NUCLEO URBANO DE VILLAMAYOR DEL RIO: Se encuentra a unos 52 Km. de Burgos, capital y tiene 77 habitantes. Está atravesado por la carretera Logroño-Burgos. El Camino atraviesa el núcleo siguiendo la calle Real, pasando al lado de la iglesia.

2.4.- LONGITUD TOTAL EN EL TERMINO MUNICIPAL: 2.750 m.

3.- SECTORES RURALES Y NUCLEOS URBANOS CONSIDERADOS

3.1.- Se ha considerado un sólo sector rural, que recoge el Camino a lo largo de todo el término municipal, el SR-04/1 y que incluye también al núcleo urbano de Villamayor del Río, NU-04/1.

4.- ENNUMERACION DE LOS ELEMENTOS DE INTERES EXISTENTES RELACIONADOS CON EL CAMINO, SEGUN LOS NUCLEOS URBANOS Y LOS SECTORES RURALES CONSIDERADOS

SECTOR RURAL	NUCLEO URBANO	Nº ELEMENTOS
SR-04-05/1		0
	NU-04/1	2

5. - RELACION DE LOS ELEMENTOS DE INTERES, SEGUN SE ENCUENTREN EN LOS NUCLEOS URBANOS O EN LOS SECTORES RURALES DEFINIDOS

CODIGO	Nº	DENOMINACION DEL ELEMENTO
NU-04/1	01	Casona
"	02	Iglesia de San Gil

6.- DELIMITACION PROPUESTA DE LA PROTECCION DEL CAMINO

6.1.- EN EL SECTOR RURAL: Se toma el criterio general de definir la protección por límites físicos, geográficos o de propiedad, próximos a los 100 m. a ambos lados del Camino, y si éstos no existieran o estuvieran muy alejados, se considera una franja de protección delimitada por dos líneas paralelas al Camino y a unos 100 a cada lado. Los elementos interesantes, quedan englobados por esta protección.

6.2.- EN EL NUCLEO URBANO: La protección en los núcleos urbanos, como norma general, es la de los edificios que den fachada al Camino o a espacios directamente relacionados con éste, representada por una línea que discurre por detrás de la línea de fachada, ante la gran dificultad de conocer exactamente los límites de la propiedad afectada. Los elementos interesantes se delimitan íntegramente.

JUNTA DE CA

CONSEJERIA DE CUL

DIRECCION GENERAL DE PA

DOCUMENTACION BASI

Camino

EN LA PROVIA

COMO BIEN I

CON CATEGORIA

EN EL TRAMO CORRE

04 . .

PLANO DE SITUACION DEL MUNICIPIO

PLANO N °

1

ESCALA

1/800.000

FECHA

MAYO 1991

OSCAR ESPINOSA CAMARERO

ARQUITECTO

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

CONSEJERIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL



DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL
Camino de Santiago
EN LA PROVINCIA DE BURGOS
COMO BIEN DE INTERES CULTURAL
CON CATEGORIA DE CONJUNTO HISTORICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

04.- FRESNEÑA

PLANO DE SITUACION DEL MUNICIPIO

PLANO N°

1

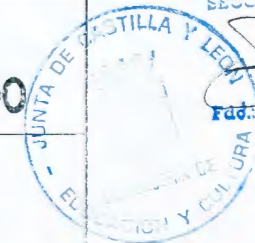
ESCALA

1/800.000

FECHA

MAYO 1991

Anexo aprobado por Decreto
324/1999, de 23 de diciembre de la Junta
de Castilla y León.
SECRETARIA DE PROTECCION,



Fdo. Blanca Ruiz Padriaga

OSCAR ESPINOSA CAMARERO

ARQUITECTO

JUNTA DE CA

CONSEJERIA DE CULT

DIRECCION GENERAL DE PA

DOCUMENTACION BASI

Camino

EN LA PROV

COMO BIEN I
CON CATEGORIA
EN EL TRAMO CORRE

04.

PLANO DEL MUNICIPIO DIVISION EN SECTORES

PLANO N °

2

ESCALA

1/50.000

FECHA

MAYO 1.991

OSCAR ESPINOSA CAMARERO

ARQUITECTO



JUNTA DE CASTILLA Y LEON

CONSEJERIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL

DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL

Camino de Santiago

EN LA PROVINCIA DE BURGOS

COMO BIEN DE INTERES CULTURAL
CON CATEGORIA DE CONJUNTO HISTORICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

04.- FRESNEÑA

PLANO DEL MUNICIPIO
DIVISION LN SECTORES

PLANO N°

2

ESCALA
1/50.000

FECHA
MAYO 1991

Anexo aprobado por Decreto
324/1999, de 23 de diciembre de la Junta
de Castilla y León.
SECCION DE PROTECCION,

Fdo.: Blanca Ruiz Padriaga

OSCAR ESPINOSA CAMARERO

ARQUITECTO

JUNTA DE CAS

CONSEJERIA DE CULTU

DIRECCION GENERAL DE PATRI

DOCUMENTACION BASICA

Camino d

EN LA PROVIN

COMO BIEN DE I
CON CATEGORIA DE
EN EL TRAMO CORRESPC

04.- F

SECTOR RURAL SR-04/1

PLANO N °

3

ESCALA

1/10.000

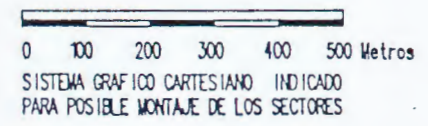
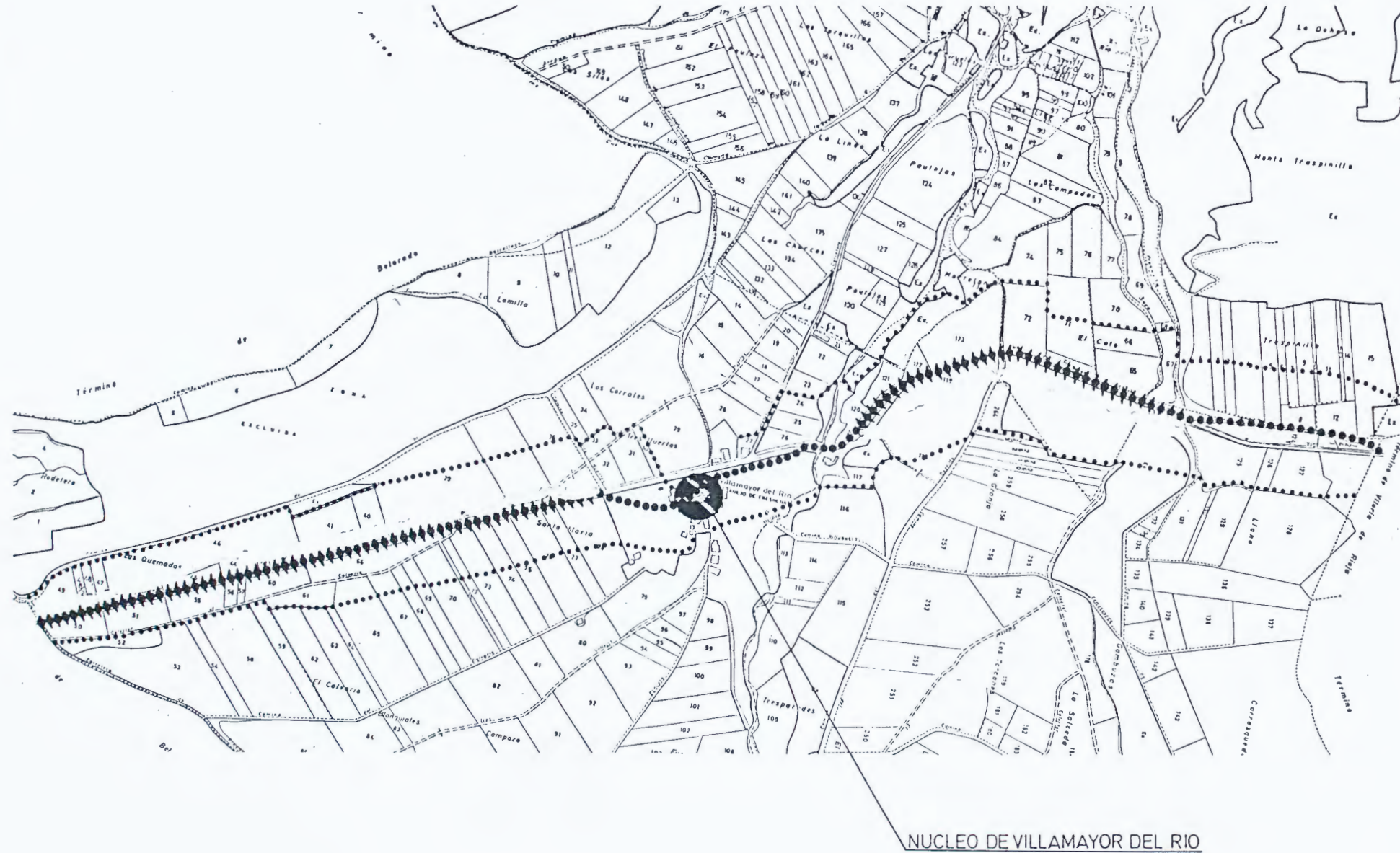
FECHA

MAYO 1.991

OSCAR ESPINOSA CAMARERO

ARQUITECTO

-  NUCLEO URBANO
-  MURALLA/FORTALEZA
-  IGLESIA/MONASTERIO/CONVENTO
-  ERMITA/SANTUARIO/HUMILLADERO
-  HOSPITAL/HOSPEDERIA
-  PALACIO/CASA SEÑORIAL
-  PUERTA/PORTADA/ARCO
-  GRANJA/APRISCO
-  PUENTE
-  CRUCERO
-  FUENTE/POZO
-  GRUPO VEGETAL/ARBOLEDA
-  LIMITE DE MUNICIPIO
-  ENTORNO DE PROTECCION
-  TRAZADO DEL CAMINO
(TRAZADO ALTERNATIVO)
-  CAMINO DESAPARECIDO
-  CARRETERA (Nal./Comarcal)
-  CAMINO/PISTA/SENDA
-  FERROCARRIL
-  TENDIDO ELECTRICO
-  RIO/ARROYO
-  ACEQUIA/DESAGUE
-  ARBOL/ARBOLEDA
-  LIMITE FINCA



JUNTA DE CASTILLA Y LEON

CONSEJERIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL

DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL
Camino de Santiago
 EN LA PROVINCIA DE BURGOS

COMO BIEN DE INTERES CULTURAL
 CON CATEGORIA DE CONJUNTO HISTORICO
 EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

04.- FRESNEÑA

SECTOR RURAL SR-04/1

PLANO N°
 3

ESCALA
 1/10.000

FECHA
 MAYO 1991

Anexo aprobado por Decreto
 324/1999, de 23 de diciembre de la Junta
 de Castilla y León.
 SECCION DE PROTECCION,

Fdo: Blanca-Juan Paniagua

OSCAR ESPINOSA CAMARERO

ARQUITECTO

JUNTA DE C

CONSEJERIA DE CUL

DIRECCION GENERAL DE I

DOCUMENTACION BAS

Camin

EN LA PROV

COMO BIEN
CON CATEGORIA
EN EL TRAMO CORR

04

PLANO DEL MUNICIPIO

NUCLEO URBANO

VILLAMAYOR DEL RIO

NU-04-05/1

PLANO N °

4

ESCALA

1/1.000

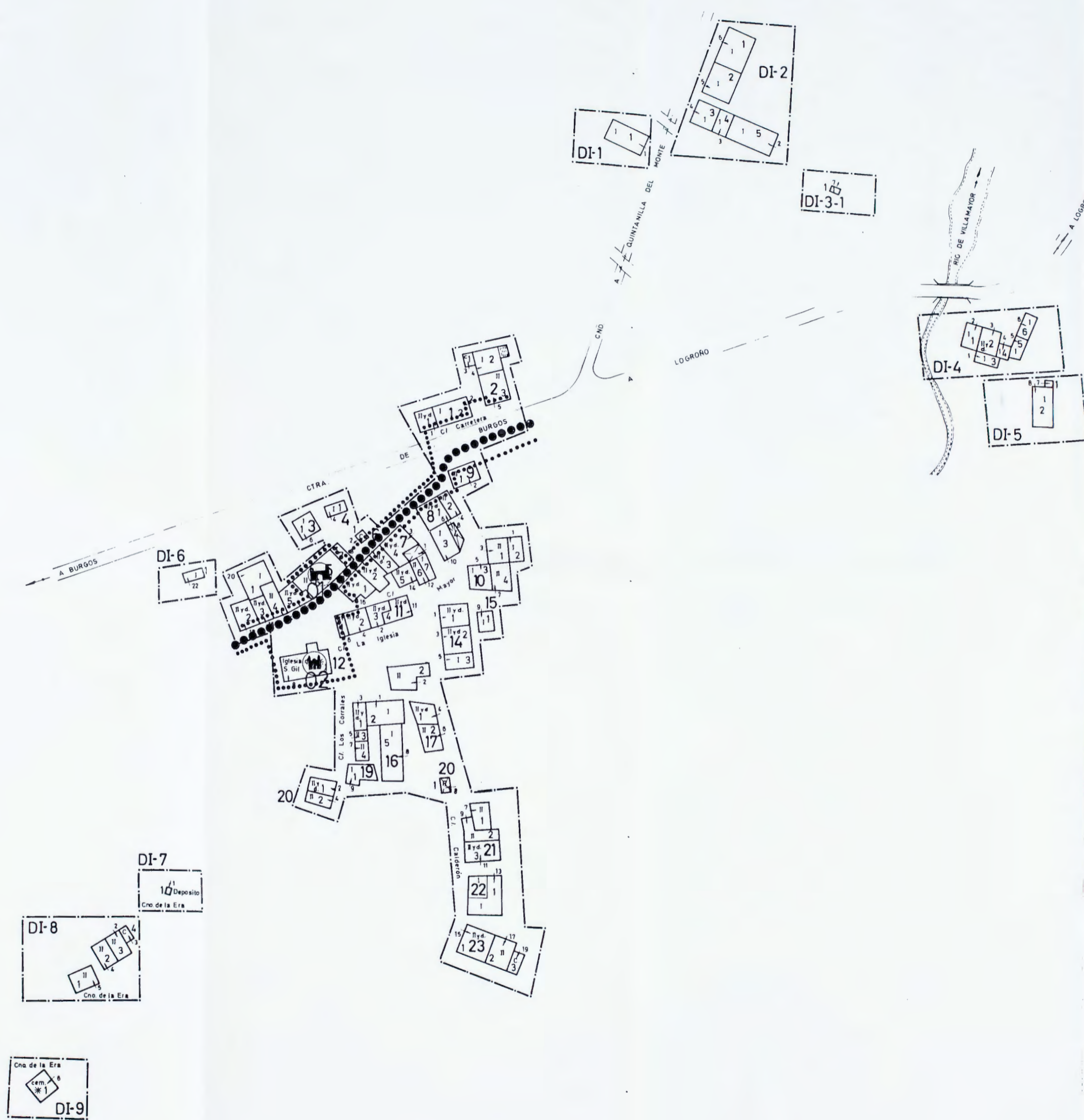
FECHA

MAYO 1.991

OSCAR ESPINOSA CAMARERO

ARQUITECTO

-  MURALLA/FORTALEZA
-  IGLESIA/MONASTERIO/CONVENTO
-  ERMITA/SANTUARIO/HUMILLADERO
-  HOSPITAL/HOSPEDERIA
-  PALACIO/CASA SEÑORIAL
-  PUERTA/PORTADA/ARCO
-  GRANJA/MOLINISCO
-  PUENTE
-  CRUCERO
-  FUENTE/POZO
-  GRUPO VEGETAL/ARBOLADA
-  ENTORNO DE PROTECCION
-  TRAZADO DEL CAMINO



JUNTA DE CASTILLA Y LEON
 CONSEJERIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
 DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL

DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL
Camino de Santiago
 EN LA PROVINCIA DE BURGOS
 COMO BIEN DE INTERES CULTURAL
 CON CATEGORIA DE CONJUNTO HISTORICO
 EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

04.-FRESNEÑA

PLANO DEL MUNICIPIO NUCLEO URBANO VILLAMAYOR DEL RIO NU-04-05/1		Anexo aprobado por Decreto 324/1991, de 23 de Junio de la Junta de Castilla y León.  Oscar Espinosa Camarero
PLANO N° <p style="text-align: center; font-size: 24px;">4</p>	ESCALA <p style="text-align: center; font-size: 24px;">1/1.000</p>	
		FECHA <p style="text-align: center;">MAYO 1991</p>

OSCAR ESPINOSA CAMARERO
 ARQUITECTO

DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL CAMINO DE SANTIAGO

ANEJO A

A.- INDICE FOTOGRAFICO

04/01.- Casona

04/02.- Casona

04/03.- Iglesia de San Gil

04/04.- Iglesia de San Gil



04/01

01.-CASONA.



04/02



02.-IGLESIA DE S. GIL.



DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL CAMINO DE SANTIAGO

ANEJO B

B.- DOCUMENTACION RELATIVA A CADA ELEMENTO DE INTERES

01.- CASONA:

SIGLO ESTILO

SIGLO MAS RELEVANTE: 17 OTROS: 18
ESTILO RELEVANTE: BARROCO.

DESCRIPCION

CASA DE PLANTA RECTANGULAR, DOS ALTURAS. FACHADA CON HUECOS SIMETRICOS PUERTA CENTRAL DE CLAVOS, ADINTELADA. BALCON SOBRE EL LAS DE FACHADA CON HERRAJES BARROCOS. VENTANAS CON ALFEIZAR MOLDURADO. SILLERIA Y SILLAREJO, EN PIEDRA YESOSA GRIS. TEJADO A CUADROS, CON GRAN ALERO DE CANES DE MADERA.

02.- IGLESIA DE SAN GIL:

SIGLO ESTILO

SIGLO MAS RELEVANTE: 17 OTROS: 18
ESTILO RELEVANTE: POPULAR OTROS: BARROCO.

DESCRIPCION

IGLESIA DE UNA NAVE, POPULAR. PLANTA RECTANGULAR. CAPILLA Y SACRISTIA ADOSADAS EN AMBOS LATERALES DE LA NAVE. TORRE ADOSADA EN LATERAL DERECHO DE LA NAVE. SOBRE EL PORTICO, CON CUERPO DE ESTRUCTURA DE MADERA Y ADOBE, POPULAR. MAMPOSTERIA YESOSA Y CANTO RODADO EN PARTE ENFOSCADO.
NO SE HA PODIDO VISITAR EL INTERIOR.

DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL CAMINO DE SANTIAGO

ANEJO C

C.- NORMATIVAS SECTORIALES DE APLICACION A CADA ELEMENTO

C.1.- NORMATIVA URBANISTICA: No existe Planeamiento Urbanístico específico para el término municipal de Fresneña, por lo que les es de aplicación la Modificación Parcial de las Normas Subsidiarias Provinciales de Burgos, aprobadas definitivamente el día 11 de Julio de 1.980 (B.O.P. 23-2-1.981).

C.2.- PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO: No existe normativa al respecto que les afecte.

C.3.- CONCENTRACION PARCELARIA: Está realizada en el año 1.979.

C.4.- PROTECCION MEDIO-AMBIENTAL: No existe normativa al respecto que les afecte.

